



ACIONES UNIDAS  
ASAMBLEA  
GENERAL



Distr.  
LIMITADA

A/C.6/L.393  
18 diciembre 1956  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Undécimo período de sesiones  
SEXTA COMISION  
Tema 53 a) del programa

INFORME DE LA COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL SOBRE  
LA LABOR REALIZADA EN SU OCTAVO PERIODO DE SESIONES:  
a) INFORME FINAL SOBRE EL REGIMEN DE ALTA MAR, EL  
REGIMEN DE LAS AGUAS TERRITORIALES Y PROBLEMAS CONEXOS

Afganistán, Austria, Bolivia, Checoslovaquia, Nepal y  
Paraguay: enmienda al proyecto conjunto de resolución  
presentado por Australia, Brasil, Ceilán, Cuba, Dinamarca,  
España, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia,  
Grecia, Guatemala, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos,  
Pakistán, Panamá, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e  
Irlanda del Norte, República Dominicana, Suecia, Tailandia  
y Uruguay (A/C.6/L.385 y Add.1, 2 y 3)

Agréguese el siguiente párrafo a la parte dispositiva del proyecto de re-  
solución:

"9. Recomienda que la conferencia de plenipotenciarios estudie el  
problema del libre acceso al mar para los países mediterráneos tal como  
está establecido por la práctica internacional o los tratados bilaterales."

-----